BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°03

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 20 / 22

TIPO DE SERVICIO: MANTENIMIENTO DE ABERTURAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE CASA MATRIZ	
EMPRESA: DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	
CONTRATO Nro: BNF P N° 854/2021	
LUGAR DE OBRA: CASA MATRIZ - P16, P17, P10 - 1°P	
FECHA DE SOLICITUD : 1 de setiembre de 2022	FECHA TOPE DE ENTREGA : 30 de setiembre de 2022

SERVICIOS SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
	ABERTURA P16 - 1°P.				
2	Limpieza y remoción de pintura (previo desmonte y volver a montar)	m2	14,40	70.664	1.017.561,60
3	Tratamiento de Aberturas anti Cupi`i	m2	14,40	52.998	763.171,20
4	Barniz Marino semi Brillo - Satinado Mate	m2	14,40	176.659	2.543.889,60
15	Provisión y colocación de hojas de ventanas - tipo existente. 30 a 50 % de reposición (incluye tornillos y bisagras en similar tipología)	m2	0,25	647.749	161.937,25
17	Retiro de pasadores no originales y tratamiento por extracción en aberturas de madera y metálica.	un	1,00	147.216	147.216,00
36	Provisión y colocación de multilaminado (10 a 15 mm)	m2	2,00	276.766	553.532,00
	SUB TOTAL				5.187.307,65
	ABERTURA P17 - 1°P.				
1	Limpieza y Lijado de Aberturas (previo desmonte y volver a montar)	m2	12,00	70.664	847.968,00
2	Limpieza y remoción de pintura (previo desmonte y volver a montar)	m2	25,00	70.664	1.766.600,00
3	Tratamiento de Aberturas anti Cupi`i	m2	25,00	52.998	1.324.950,00
4	Barniz Marino semi Brillo - Satinado Mate	m2	19,00	176.659	3.356.521,00
5	Pintura sintética	m2	6,00	52.998	317.988,00
13	Provisión y colocación de herrajes en bronce de ventanas - tipo existente (fallebas).	m	3,00	211.991	635.973,00
15	Provisión y colocación de hojas de ventanas - tipo existente. 30 a 50 % de reposición (incluye tornillos y bisagras en similar tipología)	m2	3,50	647.749	2.267.121,50
16	Provisión y colocación de bisagras en bronce (incluye tornillos)	un	2,00	80.086	160.172,00
17	Retiro de pasadores no originales y tratamiento por extracción en aberturas de madera y metálica.	un	2,00	147.216	294.432,00
29	Provisión y colocación de tablillas de Persianas (4,5 cm de ancho y 1,5 cm de espesor aprox.).	un	10,00	76.553	765.530,00
31	Provisión y colocación mecanismo metálico en rollo de apertura y cierre de Persianas.	un	1,00	959.846	959.846,00

Arq. Lorena Chaves Pozzoli
Encargada Obras Reparaciones Mayores
Gabinete de Obras

32	Cambio y colocación de cinta para persiana. (4 cm de ancho aprox)	un	1,00	665.415	665.415,00
34	Mantenimiento correctivo de rieleras de persianas (incluye toda estructura perimetral).	un	1,00	488.756	488.756,00
36	Provisión y colocación de multilaminado (10 a 15 mm)	m2	9,00	276.766	2.490.894,00
40	Provisión y colocación de Vidrio crudo (4 mm)	m2	1,55	276.766	428.987,30
	SUB TOTAL				**16.771.153,80**
	ABERTURA P10 - 1°P.				
2	Limpieza y remoción de pintura (previo desmonte y volver a montar)	m2	7,00	70.664	494.648,00
3	Tratamiento de Aberturas anti Cupi`i	m2	7,00	52.998	370.986,00
4	Barniz Marino semi Brillo - Satinado Mate	m2	7,00	176.659	1.236.613,00
18	Provisión y colocación de cerraduras en bronce de puertas - tipo existente (incluye manijas y dos llaves).	un	1,00	571.197	571.197,00
	SUB TOTAL				**2.673.444,00**
	TOTAL				**24.631.905**

Observaciones:
Deberá habilitarse un Libro de Obra para iniciar los trabajos.
Las cantidades finales serán verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constarán en el acta de Verificación y Fiscalización
Los trabajos deberán ser ejecutados y terminados en 30 días a partir de la recepción de la presente Orden de Servicio.

Autorizado por:	
Arq. Laura Cuevas Gabinete de Obras	Patricia Candia Jefa de División Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

01 SEP 2022